



**USET**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO TLAXCALA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS  
**FORMATO DE PEDIDO**

FECHA: 22/08/2022

Folio Comprometido: \_\_\_\_\_

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ESTATALES

EJERCICIO: 2017-2018-2019

Pedido No. 732

HOJA No. 1 DE 1

ÁREA SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

PROVEEDOR: ALEJANDRA DOMÍNGUEZ MEDEL R.F.C.: DOMA840305RD4

DIRECCIÓN: C. EMILIANO ZAPATA No. 9, SECCIÓN SEGUNDA, ZACATELCO, TLAX.


EFFECTUAR ENTREGA EN: INSTALACIONES DEL RECINTO FERIAL FECHA DE ENTREGA: DEL 22 AL 31 DE AGOSTO DEL 2022.

CONCEPTO:

RENTA DE AUTOBUSES PARA EL TRASLADO DE PERSONAL DOCENTE, DENTRO DEL PROGRAMA "PRIMERO LOS MAESTROS" , EL SERVICIO SE PROPORCIONA DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES DE ACUERDO AL CALENDARIO ESCOLAR 2022-2023.

No.	DESCRIPCIÓN DE BIENES	UNIDAD ADMIN.	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	IMPORTE SIMPUESTOS	IMPUESTOS Y TASA APLICABLE	IMPORTE TOTAL CON IMPUESTOS
1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1, RUTAS 2022 DEL CONTRATO GET-OMG-ADX-002-2022.	4003	32501	280	SERVICIO	\$ 2,830.68	\$792,590.40	\$ 126,814.46	\$ 919,404.86

<b>OBSERVACIONES:</b>								<b>TOTAL</b>	<b>\$792,590.40</b>
"EL PROVEEDOR" GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD Y VICOS OCULTOS DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO, CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O PÓLIZA DE FIANZA, EXPEDIDO (A) POR LA EMPRESA BANCARIA/AFIANZADORA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL IMPORTE DEL TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), MISMA QUE DEBERA ENTREGARSE A LA FIRMA DE ESTE CONTRATO O MÁXIMO DE CINCO DÍAS POSTERIORES, TAL Y COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 71, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA. LA VIGENCIA COMIENZA EN EL DÍA 19 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2022.								<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 126,814.46</b>
								<b>I.S.R.</b>	
								<b>I.S.H.</b>	
								<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 919,404.86</b>

<p>RESPONSABLE DEL PEDIDO:</p>  <p>MARIA JUANA ARENAS LAREDO Operativa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios</p>	<p>TRAMITA</p> <p>Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios</p>	<p>Vo. Bo.</p> <p>LIC. MARIA DEL ROCIO RODRÍGUEZ BECERRA Jefa del Departamento de Recursos Financieros</p>	<p>AUTORIZA</p> <p>LIC. ADGLAENTT SÁNCHEZ SÁNCHEZ Directora de Administración y Finanzas</p>
---	--	--	--